



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000007-02

Aprobación por el Pleno del Acuerdo de 20 de febrero de 2020, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2020.

PRESIDENCIA

En la Sesión del Pleno de las Cortes de Castilla y León celebrada el día 4 de marzo de 2020, fue sometido a debate y votación el Acuerdo de 20 de febrero de 2020, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, acordando su aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez